

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se convoca concurso de Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores principales en los siguientes Centros:

Dirección General de Régimen Fiscal Corporaciones.—Antigüedad que disfrutarán en su categoría: 17 de agosto de 1960.

Aduana de Barcelona.—Antigüedad que disfrutarán en su categoría: 20 de agosto de 1960.

Quienes deseen tomar parte en el concurso, deberán expresar en sus instancias, por orden de preferencia, el Centro o los Centros en que les interesa obtener la plaza de Portero Mayor Principal.

Las solicitudes deberán ser elevadas a esta Presidencia del Gobierno, por conducto del Jefe del Centro en que presten servicio y dentro del plazo de diez días, contado a partir del siguiente al que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Instrucción que se relacionan entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categorías.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categorías:

Antequera, Híjar, La Unión, Morella, Tordesillas, Utrera, Valoria la Buena y Villalón de Campos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengán cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se fijan fecha y lugar del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para cubrir nueve plazas de Auxiliares Administrativos de segunda clase del personal especial de dicho Centro.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, fecha 16 de agosto de 1960, la relación de opositores que han de tomar parte en el concurso-oposición para cubrir nueve plazas de Auxiliares Administrativos de segunda clase vacantes en la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y considerada firme por haber transcurrido el plazo reglamentario sin haberse formulado ninguna reclamación.

Esta Dirección General convoca a dichos opositores para realizar el primer ejercicio de la misma el día 20 de diciembre de 1960, a las diez horas, en los locales de la nueva Fábrica de la Moneda, Duque de Sesto, número 47.

Cinco días hábiles después de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, plaza de Colón, número 4, y a las diez horas, el sorteo público, que señalará el orden de actuación ante el Tribunal, y a partir de dicha fecha se convocará a los opositores para efectuar el reconocimiento médico correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Luis August.

RESOLUCION de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se fijan fecha y lugar del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Auxiliares facultativos de primera clase del personal especial de dicho Centro.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, fecha 16 de agosto de 1960, la relación de opositores que han de tomar parte en el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares facultativos de primera clase vacantes en la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y considerada firme por haber transcurrido el plazo reglamentario sin haberse formulado ninguna reclamación.

Esta Dirección General convoca a dichos opositores para realizar el primer ejercicio de la misma el día 19 de diciembre de 1960, a las diez horas, en los locales de la nueva Fábrica de la Moneda, Duque de Sesto, número 47.

Cinco días hábiles después de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, plaza de Colón, número 4, y a las diez horas, el sorteo público, que señalará el orden de actuación ante el Tribunal, y a partir de dicha fecha se convocará a los opositores para efectuar el reconocimiento médico correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Luis August.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Oficial Letrado de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas por la que se convoca a los señores opositores, señalándoles lugar, día y hora en que deben efectuar su presentación.

Se convoca a los señores opositores a esta plaza para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 5 de diciembre, a las ocho de la tarde, en el salón de actos de este Tribunal de Cuentas.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Secretario, Eduardo Collar.—Visto bueno: el Presidente.